

pañías de granaderos del regimiento de Ordenes militares y de la de su batallón de Lobera, avanzó á la brecha llenando el foso con faginas, de que hizo se proveyesen los soldados, auxiliando también el capitán del Fijo de México D. Román de la Madrid, con 40 hombres del batallón Ligero de San Luis. Los sitiados intentaron la fuga precipitándose por un derrumbadero llamado las Cuevas de Pastrana, pero habiendo dispuesto Márquez Donallo que Barradas, guiado por D. R. Rayón, los persiguiese con la sección de su mando, fueron muertos muchos y se hicieron 277 prisioneros con porción de mujeres y niños, de las que habían perecido muchas en el precipicio en que se arrojaron.

Bravo, muy maltratado por la caída que dió desde una grande altura, logró ocultarse dentro de unas peñas y de allí se fué á pie y sin tener con que alimentarse, al rancho de Atascadero, distante más de treinta leguas de Cópore, cuyos habitantes le franquearon un caballo para llegar á Huetamo, en donde se propuso reunir los dispersos, pues incontrastable siempre contra los golpes de la fortuna, parecía que los reveses le servían de estímulo para intentar nuevas empresas.

El virrey mandó poner en libertad á todos los prisioneros, excepto D. Benedicto López que fué fusilado, terminando así su carrera este hombre que había seguido el partido de la revolución desde que ella comenzó, y que en los días en que más abatida parecía, le dió nuevo aliento con el triunfo que obtuvo en Zitácuaro contra Torre, del que se aprovechó Rayón para establecer en aquel lugar la primera junta de gobierno.

A D. R. Rayón, en premio de los importantes servicios que prestó, no sólo con sus conocimientos, sino con su valor, al frente de la compañía de realistas de Zitácuaro, estableciendo las baterías en los puntos más peligrosos, se le dió, como en otro lugar hemos dicho, el grado de teniente coronel; distribuyéronse otros premios, y Márquez Donallo fué recomendado al rey por la tercera vez para el grado de brigadier, que no se le dió porque en España no se apreciaban tanto como merecían los servicios hechos en América; á todo el ejército sitiador se le concedió el acostumbrado escudo, con el lema: "Por la toma de Cópore."

Coposo. Congregación de la municipalidad de Platón Sánchez, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 308 habitantes.

Copoya. Hacienda de la municipalidad y departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Copudo. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó la Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Copullo. Pueblo, tenencia de la municipalidad de Indaparapeo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 130 habitantes.

Coquiya. Ranchería de la municipalidad de Tila, departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

Coquillo. Rancho del municipio de Cuauhtepic, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Coquillo. (Véase Santa María de la Palma.)

Coquillo. Cumbre de la serranía que limita por el N. la hermosa cañada de Acultzingo. Se eleva á 835 metros sobre dicha cañada en la hacienda de Tecamalucan, y á 2,200 sobre el nivel del mar.

Coquimatlán. Municipalidad del partido del Centro, Estado de Colima, con 4,443 habitantes. Comprende el pueblo de Coquimatlán; haciendas Limones, Pedregal y Magdalena; ranchos Jala, Amiales, Alcomún, Majahual, Quisalapita, Parotal, Agua Salada, Agua Mucha, Algodonal, Aguazarca, Ixcátan y Hacienda Vieja, Serrano, Coastecomatán, Carboneras, Lomas, Tecuanillo, Jayamita, Colomolítan, Troncones de Palma, Monte Grande, Zinacantepec, Playas del Río y Fundición.

Coquimatlán. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, partido y Distrito de Colima, con 1,574

habitantes. Se halla situado á 12 kilómetros O.S.O. de la ciudad de Colima.

Coquito (El). Rancho de la municipalidad de Santiago Minas, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, en la cima de un cerro. Sus moradores hablan el castellano y el chatino.

Coquito. Rancho de la municipalidad de Guevea, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

Cora. Rancho de la municipalidad de Huanimaro, partido de Abasolo (Cuitzeo), Estado de Guanajuato, con 264 habitantes.

Cora. Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.—Otro de la municipalidad y prefectura de San Blas.

Cora (José Antonio Villegas). nació en Puebla á principios del siglo XVIII, sin que hasta hoy se haya averiguado á punto fijo el día de su nacimiento, sobre lo cual no existen otros datos, que el haber sido Cora contemporáneo del célebre pintor Miguel Cabrera, de quien existen pinturas en la sacristía de la catedral de la misma ciudad de Puebla, colocadas el año de 1732, y el haberse encontrado esculturas de aquel en el retablo principal de la iglesia de San Jerónimo, fechadas el año de 1722; cuyos datos inducen á creer que nació Cora muy á principios de aquel siglo.

Cora recibió su educación primaria con los padres jesuitas, y con ellos estudió los idiomas latino é italiano y concluyó filosofía, dedicándose luego á la arquitectura y escultura, en las que fué recibido maestro.

Ignórase quién hubiera sido el maestro de Cora en escultura; lo cierto es, que antes de él, no se conocieron en el país obras superiores á las que salieron de sus manos, que pudieran indicar la inteligencia y superioridad del maestro sobre el discípulo. Nacido Cora en un suelo donde no abundan los modelos de la belleza, y sin tener, como Miguel Angel, otro Granaccio que le introdujese al jardín de los Médicis para estudiar las famosas estatuas antiguas y modernas, el escultor poblano á su vez, supo como el toscano, abandonar la senda que le habían marcado sus antecesores, para crear una escuela nueva que diese un sér desconocido á la escultura.

Llevado Cora de las inspiraciones de su genio extraordinario, perfeccionado por el profundo y detenido estudio de la naturaleza, plantó con atrevimiento sus estatuas, observando las leyes de la gravedad y comunicando acción y movimiento á las actitudes, sin exageración ni violencia en las contrapositiones. En lo que más admira el talento del artista, es en la hermosura y expresión noble y encantadora que dió á las cabezas: nótese en los semblantes una belleza ideal y sublime, que en vano se intentaría encontrar en los tipos naturales. Cora así como Rafael y los grandes genios, tomaba los modelos de lo bello de la abundancia de su ingenio, enriquecido por la mano del Supremo Creador de las hermosuras, y no como otros artistas, que dejan en sus obras las huellas y la espresión de la hermosura humana. Dedicóse también Cora muy particularmente al estudio de los ropajes, conciliando en sus ejecuciones la verdad en los pliegues y orillas con la gracia artística, resultando así un acabamiento en los pormenores y extremidades, y un gusto particular que hasta entonces había sido desconocido.

Los trabajos de Cora formaron el gusto artístico de los escultores de Puebla. Su estilo es fácil y sencillo sin pretensiones caprichosas. Cora, lo mismo que los célebres pintores de su época, Magón é Ibarra, y posteriormente Cendejas, buscó la hermosura en todas las partes componentes, hasta el extremo quizás de renunciar otros méritos del arte. Todas las esculturas de Cora presentan un conjunto agradable y correcto, porque todas están trabajadas con estudio profundo de las actitudes, formas, ropajes y coloridos, ejecutados por una mano diestra.

Cora no sólo, como se ha dicho, enriqueció la escultura comunicándola un gusto nuevo, superior acaso al de

las escuelas más célebres, sino que mejoró la parte mecánica del arte y la proveyó de recursos para concluir las obras con finura y pulidez. Creó un método particular para plantar las figuras, buscando el contorno por medio de cuadraturas. Esto hacía que desde el principio agradasen tanto sus trabajos, que concluía con la limpieza que se hace sobre el mármol, sin recurrir á emendaduras de otros materiales.

Sin directores, sin estudios académicos y sin otros ejemplares de buen gusto, que quizás algunas estatuas napolitanas que los padres jesuitas hicieron venir para el culto de sus iglesias, Cora formaba sobre barro los modelos que debían servirle para sus obras, tomando del natural un por-mayor, sobre el cual dejaba correr su genio. Desde sus primeras obras llamó el artista la atención del público. Entre las que trabajó, son muy notables la Purísima de la iglesia de San Cristóbal, y las vírgenes del Carmen y de la Merced de los conventos de la repetida ciudad de Puebla, donde existen otras estatuas del Salvador, del Patriarca y de otros muchos santos.

Como se ha visto, Cora no era un artista vulgar. Según informes de su sobrino y digno discípulo D. José Zacarías, su trato era agradable y decoroso. Posela muy buenos libros pertenecientes á su profesión, arquitectura y matemáticas, algunos de ellos firmados por el cosmógrafo D. Carlos de Sigüenza y Góngora. El muy apreciable artista D. José Manso ha comunicado al que esto escribe, que D. José Ponce, hombre de toda probidad, antiguo administrador de correos de la ciudad dicha, le contó: que en el periódico intitulado *El Mercurio*, que se publicaba en Madrid el siglo pasado, vino la noticia de que en un concurso, ó como en los tiempos presentes se llamaría exposición de bellas artes, verificada en Roma, entre las esculturas que se presentaron, fueron calificadas en primer lugar la del escultor del Papa, en segundo la del escultor del rey de España, y en tercero la de un tal Cora de la Puebla de los Angeles. Muy relevante debería ser el mérito de nuestro escultor, cuando obtuvo una calificación tan honrosa en el país clásico de las bellas artes; calificación todavía más honrosa si se considera que la obra de Cora se presentó sin las recomendaciones y valimiento de los poderosos, que tanto influyen en el ánimo de los jueces, quienes suelen conceder el premio al favor y no al verdadero mérito, y por cuya razón aconsejaba el inmortal Cervántes, que los deseos de gloria no aspirasen al premio sino al *accessit*, porque aquel lo llevaba el favor, mientras éste lo obtenía el mérito.

Cora murió por los años de 1786 á 1790: las circunstancias de su muerte están tan ignoradas como las de su vida: sábase sólo que acabó sus días en su casa, sita en la calle de la Acocota, rodeado de sus discípulos, y que fué enterrado en la parroquia del Santo Angel. Acaso algún día, cuando se acabe de despertar en México el gusto por las bellas artes, junto con el noble orgullo nacional, sea mas apreciado de lo que hasta hoy lo ha sido el genio privilegiado del "grande maestro Cora."—F. J. M.

Cora. (José Zacarías). sobrino y discípulo del anterior; nació también en Puebla en 1752. Puesto desde muy temprano en el obrador de su tío, cobró afición á su arte, y se dió á su estudio con todo el ardor del entusiasmo. Su ingenio lo llevaba á imitar la naturaleza de que parecía admirador, y su inclinación lo arrastraba á copiar el cuerpo desnudo, para lo cual se preparó con el conocimiento de la anatomía; tal vez de aquí hubiera nacido algún grupo primoroso de propio caudal, si la necesidad de conformarse con el gusto de la época no le hubiera hecho vencer su deseo, para darse á la labor de bultos de imágenes de santos, los solos que se buscaban á buen precio por los devotos y por las iglesias. Su ingenio tuvo, pues, que tomar otro rumbo; y como lo más análogo con sus gustos, se entregó de preferencia á formar crucifijos. En este género sobresalió; ninguno como él supo dar á sus figuras la expresión del hombre doliente y moribun-

do, dejar á los miembros descoyuntados y contundidos toda su belleza, realzar las proporciones del cuerpo, y enseñar vigorosamente la musculatura sin exageración ni mentira. De esta clase, sus obras más aplaudidas son: en Puebla, el Cristo de los Desagravios en el convento de San Francisco, y un Calvario, propiedad de la familia del Sr. Cardoso. En México dejó también señales de su talento, pues vino á ejecutar algunas de las estatuas de piedra que coronan las torres de la Catedral. Vuelto á su patria, las artes lo perdieron el 9 de Junio de 1819, reposando su cadáver en la iglesia de San Francisco.—M. O. y B.

Cora. Pueblo pequeño de la jurisdicción de Pénjamo, Estado de Guanajuato.

Cora San Gregorio. Pueblo de la municipalidad y partido de Santiago Papasquiaro, Estado de Durango.

Coral. Rancho de la municipalidad de Amoltepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca.

Coral. Rancho del municipio de Santa Catarina, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Coral (Bancos de). Golfo de México. Se encuentran al N. de las costas de Yucatán, á 23° 28' de latitud N. y 88° 46' O. de Greenwich.

Corales. Rancho de la municipalidad de Tenamatlán, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Coralilla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 8 habitantes.

Corambre. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Coraza. Rancho de la municipalidad y Distrito de Jaipan, Estado de Querétaro.

Coraza. Rancho de la municipalidad de Méndez, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Coraza. Laguna formada por el río del Limón, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Corazón. Mina de plata y oro, del mineral de Lachatao, Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca. Produce anualmente 300 cargas.

Corazón de Jesús. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Páz, Estado de Guanajuato, con 162 habitantes.

Corazón de Jesús. Rancho del municipio de Arista, partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.—Otro del mismo nombre del municipio de Moctezuma, partido del Venado.

Corazón de María. Criadero de carbón de piedra en la baranca de los Guayabos, al E. é inmediaciones del pueblo de Tejaluca, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla.

Corazón de María. Hacienda de la municipalidad de Tenango, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Corazones. Pueblo antiguo del Estado de Sinaloa. (Véase Sinaloa, Provincia de).

Corazones. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí. Dista de la capital 34 kilómetros al N.

Corcobampo. Rancho de labranza en la municipalidad y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Córcoles. Rancho del partido de la Unión, Estado de Guerrero, á 196½ kilómetros al S. de Morelia, y 491 metros de elevación sobre el mar.

Corcova. Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón del Estado de Jalisco.

Corcovada. Hacienda del municipio de Iturbide, partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí. Dista de la capital 50 kilómetros al N.E.

Corcovada. Rancho de la municipalidad de Colotlán, octavo cantón, Estado de Jalisco.

Corcovado. Rancho del departamento y municipalidad de Autlán, cuarto cantón, Estado de Jalisco.

Corcovado. Rancho de la municipalidad de Altamira, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

Corcovado. Hacienda de la municipalidad de Pánuco, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Corcovado. Cerro y mineral abandonado, á 16 kilómetros al N. de Atlán, Estado de Jalisco.

Corcovado de San Isidro. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 134 habitantes.

Corcovado de Santa Ana. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 29 habitantes.

Corchero Carreño (D. FRANCISCO). Clérigo muy notable en nuestra historia, por lo florido de su ingenio y lo fervoroso de su caridad; escribió una obra muy curiosa y erudita, en versos castellanos, sobre "los Oráculos de las Sibilas," que tuvo mucha aceptación entre los literatos; por espacio de treinta años fué capellán de la antigua Cárcel de Corte, teniendo una gracia especial para auxiliar á los ajusticiados, y tal caridad para con los presos, que empleó gruesas sumas en libertar á los que eran aprisionados por deudas; en su testamento dejó unas fincas para que se socorriesen á esos infelices con la cantidad diaria de pan que pudiese costear el arrendamiento de ellas. Perteneció á la venerable "Unión" desde el año de 1659, cuando estaba todavía recién establecida; en ella fué uno de sus más edificantes miembros, y de los que más trabajaron por su incorporación al Oratorio de San Felipe Neri. Murió santamente el 16 de Febrero de 1668.—J. M. D.

Cordero. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 28 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, con 55 habitantes.

Cordero (D. JUAN). Al artista que en el país de las obras maestras de arte, en la patria de Rafael, ha sabido conquistarse un nombre con su pincel, que ha recibido distinciones de toda clase de personas, alcanzado premios y recibido alabanzas de los más afamados pintores italianos; al autor de "La Mujer Adúltera" y de "Cristóbal Colón," no se le puede negar la primacía en la pintura sin hacerle una injusticia; y por tanto creemos, sin temor de errar, que es el primer pintor mexicano de la época actual.

Nació el Sr. Cordero el 16 de Mayo de 1824 en el pueblo de Teztlán, Estado de Veracruz, siendo sus padres D. Tomás Cordero y D^a Dolores Hoyos y Mier. Desde muy niño mostró una decidida afición por la pintura; y cuando su familia vino á México, concurría á la Academia de Bellas Artes de San Carlos, donde adquirió los primeros rudimentos del arte. En 1844 ya era un buen dibujante; y en ese mismo año su familia, que trabajaba por complacer su voluntad de ir á Italia á estudiar las célebres obras de los primeros maestros, pudo realizar sus deseos, de manera que el 1^o de Junio llegaba á Roma.

Empezó á tomar lecciones con el caballero Carta, uno de los profesores más distinguidos de aquella ciudad, y nuestro compatriota fué nombrado por el gobierno, en premio de su aplicación, agregado á la legación mexicana cerca de la Corte Pontificia; también el general Bustamante, en su viaje á la misma ciudad, le dispensó su protección.

Cordero se entregaba con empeño al estudio, consagrando á él catorce horas diarias, que distribuía en el dibujo, perspectiva, anatomía, pintura, reglas de composición y de historia.

Una de sus primeras obras fué el retrato del caballero Carta, que mereció ser colocado en la Academia de San Lucas. En 1845, abierto el concurso en que disputaban el premio los mejores pintores, Cordero sin anuencia de su maestro tomó parte en él; y el resultado de este arrojó, como él lo llamaba, fué que se le concediese una medalla como premio extraordinario.

En Octubre de 1845 mandó á México algunas de sus

obras, cuyo número y cuya clase son suficiente prueba de su infatigable constancia. Estas obras eran: una copia de un grupo de niños, tomado de un cuadro de Carta; un retrato de una princesa napolitana en traje de vestal; una cabeza de Orestes, copia de Carta; otra copia de Güerchino, y un retrato de una romana. La Academia, al ver estas muestras inequívocas del talento del joven artista, le concedió la pensión, con lo que pudo consagrarse más desembarazadamente á su estudio favorito.

En Marzo de 1846, tomó parte en el concurso que anualmente se celebra en Roma, y entonces ya no se le concedió una medalla, sino que obtuvo el primer premio. En Octubre del mismo año, certificaba su maestro Carta que su discípulo había obtenido dos premios en los concursos, y concluía diciendo: "No dudo que dentro de poco el Sr. Cordero llegue á ser un excelente artista, que dé mucho honor á su patria y á sí mismo."

Cordero, en los años subsiguientes, siguió adelantando rápidamente; y el célebre pintor italiano Silvagni extendió el siguiente dictamen sobre sus obras: "Insigne pontificia Academia romana de bellas artes de San Lucas.

—Habiendo ido el sábado 10 del corriente al estudio del distinguido joven mexicano el Sr. Cordero, he visto con placer sus rápidos progresos en el arte de la pintura; pues además de varios estudios de cabezas desemejados con la mayor maestría, había muchos retratos acabados de una manera suficiente para probar, que el joven autor es ya un artista de mucha inteligencia y de mérito no común. He visto además un cuadro que representa á Moisés en el monte, con los brazos abiertos, rodeado de Aarón y de Uur, orando por la victoria de su pueblo, mientras en el valle opuesto se dá la batalla contra los amalecitas. Este cuadro me ha dejado enteramente satisfecho, pues he encontrado gran conocimiento del arte, firmeza en el colorido, y una facilidad de ejecución verdaderamente laudable. Por tanto, creo que el Sr. Cordero es un artista dignísimo de estimación, y en prueba de ello, he extendido con el mayor gusto con la pluma mis sentimientos.—Roma, sala académica á 13 de Junio de 1848.—Cav. Giovanni Silvagni, profesor de pintura en la Academia de San Lucas, y expresidente de la misma."

En 1850, en la exposición de pinturas de la Academia de San Carlos en México, se expuso este cuadro en compañía de la Anunciación, también del mismo, y ambos fueron mandados litografiar por la Academia, como una prueba de su mérito.

En aquel mismo año se dedicó Cordero á pintar un cuadro que le granjeara más fama de la ya adquirida, y lo consiguió con su hermosa composición *Colón en la corte de los reyes católicos*. Se publicó una copia en grabado de este cuadro en el Album, periódico artístico de Roma, con el juicio del profesor Mercuri, que por su extensión sólo copiarémos los párrafos siguientes: "Entre los muchos discípulos del caballero Carta, honor de la pintura italiana, debe con suma razón numerarse como uno de los jóvenes que más de cerca han seguido sus huellas, al insigne mexicano Cordero. Con sólo seis años de aprendizaje de los principios de aquel arte en la escuela del primero, ha sabido hacer tanto honor al pintor su maestro, que ya es capaz de producir obras dignas de alabanza, que muestra su infatigable estudio, y cuán felizmente ha progresado en la escuela á que se gloria de pertenecer."

Después de describir el cuadro prosigue el Sr. Mercuri: "Finalmente campea en el conjunto una armonía de tintas y una unidad de escena, que corresponde al hermosísimo colorido que es uno de sus principales atributos."

La fama de este cuadro estimuló á los artistas florentinos á suplicar á Cordero que lo expusiese en Florencia; y él, accediendo á estas instancias, lo verificó en el palacio del príncipe Poniatowski, quien le dispensó toda

clase de honores. Los periódicos de Florencia hablaron con entusiasmo del mérito artístico de nuestro compatriota, y las personas más distinguidas le dieron muestras de su grande aprecio.

El primer resultado de la fama de Cordero, fué una manifestación muy honrosa de la estimación que merecía á la Congregación de pintores *virtuosi*, la que lo admitió como socio por unanimidad, y á propuesta de su maestro Carta y del secretario de la asociación, Pedro Gamboa. Al comunicárselo, se le manifestó que la Congregación había sentido "un deseo vivísimo de unir su ilustre nombre al de tantos distinguidos artistas que componen el Album."

Con permiso de la Academia de San Carlos, Cordero comenzó su viaje artístico, visitando á Florencia, Padua, Bolonia, Ferrara y Venecia, y en todas ellas examinaba las famosas obras de la escuela italiana y hacía bosquejos de algunas.

En 1853 volvió á su patria, trayendo consigo su mejor composición, la *Mujer Adúltera*, que se presentó en una de las exposiciones de la Academia de San Carlos, mereciendo del público que fué á admirarla, las muestras más vivas de respeto y consideración.

Después ha pintado Cordero un fresco en el convento de Jesús María, representando á Jesús entre los doctores, en que se reconoce la maestría de su pincel; y en el templo del Señor de Santa Teresa, también pintó otros varios frescos de gran mérito.

Un retrato de la Señora Doña Dolores Tosta de Santa-Anna, se expuso por primera vez en el magnífico baile de Palacio, con que se celebró el cumpleaños de la esposa del Presidente en 1855, y en el que su pincel conservó la hermosura y gracia que la naturaleza supo prodigar en aquella distinguida señora.—MARCOS ARRÓNIZ.

El Sr. Cordero pintó además al temple y no al fresco, como se dice, el templo de San Fernando, decoró dos altares del de Santa Teresa con dos buenas copias, la Trasfiguración de Rafael y la Asunción del Ticiano; dejó varios buenos retratos, copias de mucho mérito y varios bocetos.

Las obras del excelente artista de que tratamos y cuya muerte lamentamos, no todas fueron de igual mérito. Las pinturas al temple en las bóvedas de los templos mencionados, fueron notablemente inferiores á las ejecutadas al óleo.

Cordero San Luis. Pueblo, cabecera de municipio del partido de Nazas, Estado de Durango.

Corderos. Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cordiel. Hacienda de la municipalidad de Maxicatzen (Horcasitas), Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas. Se halla situada en la margen derecha del río Tamesí.

Córdoba. Cantón del Estado de Veracruz, con 43,510 habitantes. Tiene por límites: al N. el cantón de Huatusco, al E. el de Veracruz, al S. y al O. el de Orizaba.

Su clima es generalmente cálido húmedo, y en muchos lugares malsano. La vegetación es exuberante, y el suelo extremadamente fértil, siendo las producciones más importantes el café de una clase superior, tabaco, frutas exquisitas, contándose entre las principales, las naranjas, piñas, plátanos y mangos. En los bosques se encuentran multitud de árboles, tan estimables por sus preciosas maderas como por sus frutos.

La agricultura es la ocupación más general de los cordobeses.

Forman el cantón: las municipalidades de Córdoba, Alpatlahua, Omatlán, Calchahuaco, Coscomatepec, Cui-chapa, Chocamán, Santiago Huatusco, San Lorenzo, Ixhuatlán, Paso del Macho, San Juan de la Punta, Tepatlaxco, Tomatlán y Temascal.

Córdoba. Municipalidad del cantón de su nombre, Estado de Veracruz, con 12,338 habitantes. Forman la

municipalidad: la ciudad de Córdoba: las haciendas Tapia, Zacatepec, Ejido, Buenavista, San Miguelito, Toxpan, San Francisco, Santa Margarita, Monte Blanco, Animas, Zapoapita; y los ranchos Gallego, Palotal, Barrreal, Fortín, Apolinar Castillo, Tlacotengo, Palma y Monteras.

Córdoba. Ciudad, cabecera del cantón y municipio de su nombre, Estado de Veracruz, situada á 18° 49' 50" de latitud N. y á los 2° 9' 2" de longitud O. de México, á 105 kilómetros al O. de Veracruz, á 318 al E. de la capital de la República y 830 metros sobre el nivel del mar. La población se asienta sobre un terreno en que se observa el conglomerado traquítico, y multitud de cantos rodados de una dureza extrema, que han sido arrastrados de comarcas lejanas. Ese terreno, en general, forma una extensa colina llamada "Loma de Hui-lango" que descende de las eminencias de Coscomatepec, de Noroeste á Sureste, y se halla comprendida entre dos fuertes depresiones. Por la del Norte corre el río Seco que baña el pie de la cordillera del Chiquihuite, y por la del Sur el río Metlac, que en Zapoapita, á 7 kilómetros S.O. de Córdoba, se une al río Blanco, el más caudaloso de aquellas regiones. Las montañas circunvecinas se elevan gradualmente, dejando apenas entrever sus rocas calcáreas. Las llanuras, las barrancas, las faldas de las montañas y aun las mismas cumbres, se ven completamente revestidas por una vegetación tan exuberante, que plenamente justifica la expresión de Mr. Omer de Malcine: "Aquello es un océano de verdura, convertido en un océano de flores en la época de las lluvias."

Tan variada y rica es la vegetación, son tan bellas y numerosas las galas con que la naturaleza ha hermoseado aquellos lugares, que por todas partes, sin excepción, el espectador encuentra los mayores atractivos. En el recinto mismo de la población ofrecen sus encantos ricos huertos, acotados muchos de ellos por el aromático *datura arbórea* ó floripondio, y por la enhiesta yuca gloriosa, desarrollándose prodigiosamente el árbol del mango (mangífera), el ahuate (persea gratísima), el papayo (cárica papaya), entre el hermoso follaje de los naranjos, limeros, cidros y limoneros que se doblegan al peso de sus frutos y de sus azahares: en las campiñas, las plantaciones de la caña de azúcar, del banano, del tabaco y del café, así como los arrozales, imprimen al terreno un variado colorido, descubriéndose de vez en cuando grupos de bambúes gigantes, que al arquear graciosa y circularmente sus copas, sumergen sus propios tallos en la sombra, en tanto que su follaje brilla á la luz del día. Ya es un bosque de encinas que aisladas selvas que interceptan las barrancas y cubren por completo las vertientes de las montañas, percibiéndose como suspendidas en el espacio y meciéndose á impulsos del aire los dominantes penachos de las palmeras, real y de coyol, conocida en la ciencia con el nombre de *Aerocomia Sclerocarpa*.

Debido á los esfuerzos del sabio naturalista cordobés D. José Apolinario Nieto, fué aclimatado en el vergel que se ha descrito, el útil árbol de la quina, cuyo cultivo en nuestro territorio fué iniciado por el ilustre Maury, el sabio á quien tanto debieron las ciencias físicas.

El clima de la ciudad y de sus alrededores, es cálido y húmedo. En Marzo, Abril y Mayo, el aire que sopla del Sur eleva la temperatura á 32° c. En Junio, Julio, Agosto y Septiembre, es muy variable, según la abundancia de las aguas. En Octubre comienzan los Nortes con menuda lluvia, la neblina invade toda la comarca, y el termómetro descende á 16½° c.

La planta de la ciudad de Córdoba, por la rectitud de las calles, es muy regular, debiendo citarse entre los edificios principales la iglesia parroquial de cinco naves, los templos de Santa María, ermita de San Sebastián, en la

que se sepultó el brigadier Hevia; y San José, y San Antonio, casi arruinados; el palacio municipal y el hotel completan con la parroquia y algunas casas el cuadro de la plaza, cuyo centro ocupa un precioso jardín formado con árboles de mango y naranjos.

En 1821, el coronel D. José Joaquín Herrera á la cabeza de un puñado de valientes y auxiliado por una sección del ejército mandada por el general D. Antonio López de Santa Anna, defendió bizarramente la plaza, adquiriendo uno de los triunfos más gloriosos sobre las fuerzas españolas mandadas por el general Hevia, quien murió en el combate.

En la misma ciudad firmaron, en el hotel mencionado, el 24 de Agosto del mismo año, los tratados llamados de Córdoba, D. Agustín de Iturbide, jefe del ejército mexicano de las Tres Garantías, y D. Juan O'Donojú, último virrey nombrado, quien desembarcó en Veracruz el 30 de Julio. Animado O'Donojú de las mejores intenciones y deseando poner fin á la lucha iniciada en 1810 por el ínclito Hidalgo, se valió de cuantos medios le sugirieron sus loables deseos para obtener la confianza de los mexicanos. El resultado de tan buenos oficios fué la celebración de los mencionados tratados, que rechazados por la corte de Madrid no tuvieron efecto.

En aquellos 17 artículos se reconocía la independencia mexicana bajo la forma de un gobierno monárquico, constitucional moderado; se designaba como soberano á Fernando VII, y en su defecto á las demás personas de su familia, por el orden de su mayor parentesco; se fijaba la ciudad de México como capital del imperio; se creaba una junta provisional gubernativa, de la cual debería formar parte el mismo O'Donojú, y habría de nombrar la Regencia, compuesta de tres individuos; señalaba las atribuciones de ésta, en todo lo que no se opusiese al Plan de Iguala; se dejaba á las personas en libertad de trasladarse con sus bienes sin perjuicio de tercero, adonde les conviniese; y por último, se prescribía la salida del imperio á los empleados públicos, y la desocupación de la ciudad de México por las fuerzas españolas, á cuyo fin D. Juan O'Donojú interpondría su influencia y buenos oficios.

Córdoba posee un monumento que recuerda la victoria alcanzada contra los españoles el 16 de Mayo de 1821, y otro consagrado á la memoria de Ferrer, Acuña y Ramírez Pérez, que sucumbieron combatiendo la intervención.

La ciudad posee 6,000 habitantes; un ferrocarril urbano de 609 metros de longitud la une con la estación de la vía férrea de Veracruz.

Córdoba. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Córdoba. Rancho de la municipalidad de Tepatlán, tercer cantón ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Córdoba. Rancho de la municipalidad de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, Estado de México, con 27 habitantes.

Córdoba (FR. ANDRÉS DE). Uno de los primeros franciscanos que vinieron á nuestro país recién hecha la conquista. "Este siervo de Dios, dice el padre Torquemada, fué lego simple, mas muy sabio en las cosas del espíritu y servicio del Señor. Vino de la provincia de San Gabriel y es el undécimo en número entre los doce. Los viejos santos de esta provincia daban testimonio de su mucha religión y virtud, y cuán ejemplar obrero fué en esta viña de Cristo. Aprendió la lengua mexicana y en ella predicó muchas veces á los naturales: discurrió por diversas partes para convertir infieles, siendo mandado por la obediencia; conviene á saber: México, Michoacán y Jalisco. Pasó santamente á la vida inmortal á recibir el premio de sus santos trabajos. Sus huesos están con mucha veneración guardados en una caja de piedra, detrás de el altar de la capilla mayor del convento de Etzatlán de la provincia de Jalisco, con los de otros cuatro santos frailes que fueron muertos por los indios infieles, en defensa de la santa fe católica."—J. M. D.

Córboba Bocanegra (D. FERNANDO). Nació en México el 2 de Junio de 1565, de ilustrísima familia; y á los 19 años de edad, después de haber estudiado las letras humanas y la filosofía, ansioso de su salud eterna, y aconsejado del V. ermitaño Gregorio López, se retiró á Texcoco á hacer una vida igual á la de aquel siervo de Dios, siendo la admiración de los hombres más doctos y espirituales. Aunque aspiraba á tomar el hábito de lego de San Francisco, cedió á los ruegos de sus nobles padres y al dictamen de sus directores, y resolvió abrazar el estado eclesiástico secular, renunciando antes su pingüe mayorazgo y el título de marqués de Villamayor en su menor hermano, y sus bienes libres en los pobres. Y hallándose vacante la silla arzobispal de México, le llevaron sus parientes á la ciudad de la Puebla á recibir el subdiaconado de mano del Illmo. obispo D. Diego Romano en las témporas de Diciembre de 1589. Pero como estuviere extenuado su cuerpo por la maceración y el ayuno, y el viaje le hubiese debilitado más, apenas pudo ser conducido en una silla de manos el día de las órdenes á la casa episcopal, donde le dió un desmayo del cual volvió pidiendo el viático; y á pocos días, esto es, el 28 de Diciembre, expiró en medio de un gran número de eclesiásticos y religiosos, entre quienes se hallaron el arciano D. Juan Cervantes, obispo después de Oaxaca, y el maestro Padilla, arzobispo que fué de Santo Domingo, el cual pronunció una elocuente oración, más panegrica que fúnebre en el día del entierro de nuestro venerable joven, que se hizo en la iglesia de los padres dominicos de aquella ciudad, de donde á los cinco años fué trasladado su cuerpo á la de Santo Domingo de México, al sepulcro de sus padres los marqueses de Villamayor. El V. Gregorio López cuando supo su muerte dijo: "que la santidad de D. Fernando sólo se conocería en el cielo." El P. M. Fr. Alonso Remón, cronista de la Orden de la Merced, escribió su "Vida," y la publicó en Madrid, año 1617, juntamente con varios "Opúsculos" escritos por nuestro *Gonzaga mexicano*, y son: "Canción al amor divino;" "Canción al Santísimo Nombre de Jesús;" "Doctrina espiritual;" "Varias Cartas." Antes se había dado á luz un excelente "Tratado de Mística," que prueba los conocimientos á que había llegado en esta ciencia el joven Fernando, en la tierna edad de 23 años; su título es: "Colección de varias conferencias y doctrinas de cuatro singularísimos y esclarecidos religiosos de la Orden de San Francisco, en que se enseña el camino del cielo, formado por D. Fernando Córdoba Bocanegra." Madrid, 1616, en 4.^o—BERISTÁIN.

Cordobatitlán. Hoy pueblo de Aldama, Estado de Tabasco.

Cordobeño. Rancho de la municipalidad de Colotlán, octavo cantón, Estado de Jalisco.

Cordón. Rancho de la municipalidad de Ventanas, partido de San Dimas, Estado de Durango.

Cordones. Rancho del partido y municipalidad de Nazas, Estado de Durango.

Cordonhanero. Rancho del departamento y municipalidad de Cocula, quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Core. Rancho de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Coreles. Arroyo que se une al Sauz para formar el llamado Elevador, afluente del río Sabinas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Corisuri. Rancho de la municipalidad de Topahue, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Corita. Rancho de la municipalidad de Huanfmaro, partido de Abasolo (Cuitzeo), Estado de Guanajuato, con 80 habitantes.

Cornejo. Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11.^o cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Cornejo. Laguna del municipio de Concordia, partido de Salinas, Estado de San Luis Potosí.

Cornelio. Rancho de la municipalidad de Atotonilco el Alto, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cornwallis (Bahía de). Litoral de México en el Pacífico.

Esta es una caleta ó ancón que es la medianía del lado S.O. de la isla del Socorro (véase este nombre), del grupo de Revillagigedo, forma su costa y se halla abierta al propio rumbo y expuesta á los vientos del cuadrante Sud.

Según el "Piloto del Pacífico," compilación hidrográfica de J. Imray, de Londres, ofrece esta caleta un buen fondeadero, soplando vientos del E.; y para largar en él el ancla, es necesario hacerlo muy cerca de la playa de Coral blanco que hay en ella, pues el fondo es allí muy acantilado, y trayendo al pico elevado de la isla se demora al E. 3.^o S.

El capitán de la marina inglesa, Sir Eduardo Belcher que visitó la isla del Socorro en 1840, dice respecto de la bahía objeto de este capítulo lo siguiente:

"El punto de desembarcadero es rocaloso con playas de lava corrida. No se encontró en la bahía ni agua ni leña, aunque á juzgar por las nubes que constantemente coronan las cumbres de la isla, deben encontrarse depósitos de agua en alguna parte de ella. El teniente Wood de la expedición exploradora fué despachado á hacer el reconocimiento de la parte occidental de la bahía. En su parte (no habiendo llegado á desembarcar) asegura que no percibió signos de la existencia de agua ni leña; pero que divisó algunas cabras, lo que hace presumir que el agua debe existir. La espesura de cactus que se observa induce á creer que es materia de grave dificultad el penetrar en el interior de la isla, aun en limitada distancia."

Respecto de esta bahía de Cornwallis cita el "Piloto del Pacífico," las observaciones del Directorio de Finslay sobre el Pacífico septentrional, que dicen:

"El capitán Colnett consideró esta bahía el mejor fondeadero durante los meses de Junio á Diciembre, frente á dos playas revestidas de coral blanco que en ella se encuentran, y que se reconocen por la roca de Doble pico (véase este nombre) que se encuentra muy cerca de la punta O. de la bahía. Es esta preferible en la mala estación, porque allí nunca sopla el viento, más de dos puntos al Sud del Este. Del mismo modo en los meses de Diciembre á Junio es preferible la bahía del S.E. de la isla que se llama de Brasthwait (véase este nombre.)"

Coro. Pueblo, tenencia de la municipalidad y Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 372 habitantes. Es una población miserable situada en la orilla austral del lago de Cuitzeo, á una legua de Ararón y tres de Zinapécuaro. Posee una pequeña capilla y algunas huertas. Los recursos principales de sus vecinos son la pesca de charare y bagre, las hortalizas y cultivo de frutas.

Coro. Rancho del municipio de Iturbide, partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Coro. Sierra limitrofe al S.E. de Matehuala, entre San Luis Potosí y Nuevo León.

Coro chico. Rancho de la municipalidad de Huaniqueo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 158 habitantes.

Coro grande. Rancho de la municipalidad de Huaniqueo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 502 habitantes.

Corocho. Pueblo pequeño del Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Corodepe. Rancho de labranza de la municipalidad de Tacupeto, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora.

Corohuacate. Rancho de labranza del Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Corona (Villa). Véase Ventanas, Mineral.

Corona. Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11.^o cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Corona. Rancho del municipio de Angangueo, Dis-

trito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 84 habitantes.

Coronas. Montaña con sus crestones de pórfido; se levanta en la parte oriental y en la entrada de la cañada del Mineral de Pachuca, Estado de Hidalgo; en sus vertientes está practicado el camino que conduce á Real del Monte.

Coronado. Cumbre de la sierra de Tezontlalpan, al S.O. de la ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo.

Coronado (Villa). Véase Río florido.

Coronado (Pánuco de). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de San Juan del Río, Estado de Durango.

Coronado. Hacienda del municipio y partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Coronado. Extensa y elevada serranía que se extiende al N.E. del Venado y termina al S. de la hacienda de Solís; pertenece al municipio de Charcas, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Coronados (Isla). Litoral de la República en el Golfo de California.

Esta isla, contigua á la costa oriental de la Baja California, es de una figura irregular, y sus dimensiones son de 1½ milla de N. á S. y de 1½ en su parte más anchurosa, con una elevación que en su extremidad N. alcanza á 928 pies.

De su lado occidental se desprende una restinga, arenosa y pedregosa á la vez, que se extiende á ¼ de milla á un largo, y que termina por un grupo de rocas salientes. Las costas de la isla en general son una sucesión de mogotes rocallosos muy empinados.

Entre la isla Coronados y la costa firme en el canal que los separa, hay un islote de 3 cables de largo por 1½ de ancho, muy bajo y circundado de bajos; y entre dicho islote y la costa hay un paso de unos 4 cables de ancho, con una profundidad mínima de 3½ brazas de agua, para atravesar el cual sólo se requiere conservarse en la medianía de su anchura. Entre el islote y la extremidad S.O. de la isla Coronados, hay también un canal de 2½ cables de ancho con 4 á 5 brazas en fondo de roca. Los antedichos canales no son recomendables para el paso.

Hacia el N. de la restinga arenosa y pedregosa ya descrita, y que se desprende del lado occidental de la isla, hay un excelente fondeadero, á propósito para aguantar un tiempo del S.E.; y el extremo S.O. de dicha restinga demora al N.E. 2½ millas de la Punta de Tierra firme en la costa de la Península. La extremidad S.E. de la isla Coronados queda al N.O. de la Punta é islote de la Cholla, á la Isla del Carmen 6½ millas, y el espacio intermedio es limpio de escollos insidiosos.

La posición geográfica de Coronados, en su parte céntrica, es aproximadamente, según la carta núm. 620 de la Oficina Hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, latitud 26° 7' N. y longitud 111° 17' 20" O.

La extremidad septentrional de esta isla demora 7 millas S.E. 16½° E. de la desembocadura del arroyo de San Bruno en la costa oriental de la Península de la Baja California.

Coronados (Islas de). Costa de México en el Pacífico, litoral del territorio de la Baja California.

Son estas islas un grupo de rocas estériles en forma de trampa, situado á unas 7 millas á un largo, y que se extienden como 5 en dirección S.E. á N.O. De dichas islas rocallosas, la más meridional es también la de mayor extensión, y tiene como 2 millas de largo por ½ de ancho; tiene la figura de una cuña, y su punto más culminante se eleva 674 pies ingleses sobre el nivel del mar.

La posición geográfica de este grupo, determinada en su extremidad S.E. es, según el mapa correspondiente de García Cubas, 32° 23' latitud N. y 18° 8' longitud O. de México, y demora al S. 34° 30' O. (S. 4° al O. ¼ O. magnético), del monumento de límites, 10½ millas y S. 4° al E.